¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, MIERCOLES 9 DE DICIEMBRE DE 1840. 5,293.

¡O J O!

A LAS

PAPAS

gran baratillo.

EN EL ALMACEN CALLE DE POTOSI NUM. 121

Frente de la Botica de los Angelitos, de S Juan una cuadra para el Colegio.

Hay en venta los artículos siguientes—

Papas grandes por arroba á 16 pesos y por libra......$ 6
Azucar blanca seca......" 2 2
id. id. mas seca......" 2 4
Yerba misionera de 1.ª......" 3 4
id. id......" 3
Garbanzos muy tiernos......" 1
Sal gruesa......" 1½
Arroz......" 1
Aceite cevillano por botella 5 ps. y por libra......" 3 4
Idem frances superior la botella......" 5
Pasas......" 1 7
Orejones......" 1 4

BEBIDAS.

Vino carlon superior á 10 reales cuarta, vino de Burdeos á 2 pesos cuarta, id. blanco de Barsac á 2 ps. id., id. de Malaga dulce á 2 id., id. cajones de vino de Burdeos blanco y tinto por mayor y menor, un surtido de licores esquisitos, guindas en en aguardiente, coñac y toda clase de encurtidos, otros articulos sumamente equitativos.
d7—3p

ATENCION

A LA

BAJA

EN EL

gran barátillo.

CALLE DE LA VICTORIA N.º 103

De la plaza cuatro cuadras para el campo

Vino carlon superior, frasco á...... 4 ps.
Azucar superior 14, 16 y 18 r.
Yerba misionera superior a......20 rs. y 3. 4 y 5 ps
Tabaco picado...... 6 ps.
Idem en rama...... 5 ps.
Arroz superior...... 1 ps

Papel blanco y de estraza, sacos de cuero vacios propios para hacer marquetas de sebo y otros varios articulos á precios equitativos. d7—tfs

Aviso al Público.

EL que subscribe pone en conocimiento del público en general y particularmente de sus marchantes, que ha mudado su taller de plateria, de la calle de la Universidad frente al Colegio á la de la Piedad núm. 152, donde se fabrica toda clase de obras de plata al martillo y al gusto de los que gusten ocuparlo, tanto en obras de campo como de Iglesia y demas, en fin se compromete á servir el público en todo lo concerniente al arte de plateria.
d7 3p *Francisco Ocomi.*

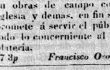

PARA

San Nicolas.

EL dia 9 del corriente sin falta alguna, saldrá para dicho destino una tropa de carretas: las personas que gusten cargar ocurran á la calle de Cangallo núm. 127 á tratar con su apoderado—
d7 3c. *Manuel I Molina.*

¡ATENCION!

AL

gran baratillo

Azucar blanca á...... 2 pesos
Idem terciada......14 reales
Yerba parnaguá super.20 reales
Idem misionera...... 3 pesos
Tabaco picado superior 6 pesos

Y otros articulos, se venden en la calle de Tacuari núm. 56 frente á la casa del Sr. General Mansilla.
d7—tfc

Aviso.

DA ANGELA DEVERIA previene á todas las personas que hayan recibido dinero sobre prendas depositadas en su casa, calle de la Esmeralda número 76, que todas aquellas que no fueren rescatadas dentro de un mes, serán vendidas por cuenta de la que firma, pues está por redondear su negocio.
Angela Deveria.
Calle de la Esmeralda núm. 76.
d1—15p

CAJA DE FIERRO

SE acaba de desembarcar una muy fuerte y superior, de patente, y se ofrece en venta á precio muy equitativo en casa de Zimmermann Frazier y Ca., Reconquista núm. 69.
d3 tfc

AVISO

SE necesita conchavar un buen cocinero, que entienda su oficio, igualmente un sirviente para el servicio interior de casa, ambas para una casa extranjera y se les pagará un buen sueldo siendo hombres aptos y que puedan comprobar su buena conducta, advirtiendo que sin este requisito es inutil que ocurra cualquiera al número 69 calle de la Reconquista.
d3 3s

SE VENDE

75 farditos pávilo Norte-Americano, 10 bocoi tabaco en hoja de virginia, 1,000 atados fierro para arcos; en cantidades al gusto de los compradores por
Jacobo C Flint.
Calle de Cangallo núm. 91.
n25 tfc.

Cigarros Havanos.

DE PRIMERA CALIDAD recien introducidos, hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47. d1—tf.

Aviso

En la Plaza Chica, calle de la Universidad núm. 117

HAY EN VENTA

Vino de priorato de superior calidad
Vino de burdeos en cajones
Encurtidos
Barrilitos de aceitunas.
d2 15p

Se Necesita

Una yunta de caballos para tirar coche del pezcante.—El que los tuviere y los quisiere vender ó alquilar vease con
JUAN C. ZIMMERMANN,
en su escritorio, No. 69 calle de la Reconquista.
d2

Aceite de Nice de Comer.

EN cajones de una docena de limetas se vende en porciones al gusto de los compradores en casa de Thomas Gowland y Ca. Calle de la Recon- [illegible]

Para la campaña y Provincias.

En la fábrica de sombreros de Legrand y hermanos, calle de la Victoria núm. 65, dos y media cuadras de la Plaza de la Victoria, hay un surtido general de sombreros de paño y felpa á precios acomodados.
d4 6c

ESTERAS DE LA INDIA

SE hallan de primera meamente en el almacen de Adolfo Mancilla y Ca. calle de Potosí número 109 y 111.
d2—30c

Efectos nuevos.

Palas de puntear y palear, y Tijeras de trasquilar

Se acaba de desembarcar y se ofrece á venta por mayor y menor, en la calle de Federacion (antes de la Plata) número 133, esquina conocida por de Lafranca. d4 6p

Se necesita

ALquilar una casa que tenga 6 ú 8 piezas, para una familia norte americana: Se preferirá la que esté entre las calles de Belgrano y Cuyo y que no diste mas de tres ó cuatro cuadras del rio: para tratar ocurrase al escritorio de los Sres. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
n7—tfc

¡Viva la Federacion!

CREDITO PUBLICO.

Debiendo efectuarse la amortizacion de fondos públicos el dia 9 del corriente, de 12 á 2 de la tarde en el núm. 77 calle de la Paz; se pone en noticia de las personas que quisieren hacer propuestas.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1840.
Bonifacio Huergo.
d4 6c

AVISO.

Calle del Temple núm. 139 se venden plantas en vasijas, jazmines del cabo y flores por separado, á precios cómodos.
d4 3c

NOTICE

BLANK Bills of Lading in English and in French.
Lightermen's Receipts.
Debenture Certificates.
For sale at this Office.

Aviso.

RECIBOS DE LANCHEROS. Conocimientos de buques, en Ingles, Frances y Español; se hallan de venta en esta Imprenta.

Aviso.

EN la calle del Tucuman No. 75 se alquilan una sala y aposento á la calle con todos los muebles necesarios para entrar á habitar. Las personas que quieran tratar ocurran al No. indicado. Se previene que solo se alquilará á hombres solteros.
d3—3p

Baratillo DE CARBON DE PIEDRA.

SE vende una pequeña cantidad de carbon de piedra á precio sumamente bajo, con condicion de tomarlo del costado del buque inmediatamente. En la calle de la Paz número 51 darán razon. n8—tfc

Aviso

En la calle de Maipú núm. 14 se hallan en venta los articulos siguientes—
Coñac superior en barriles
id. id. en cajones
Licores surtidos en id.
Vino de gèrez en barril y botellas
id. de Lisboa en id.
id. de Oporto en id.
n19—tfc

Idioma Ingles.

UNA señora que puede acreditar sus aptitudes para enseñar bien el idioma ingles, poseyendo el español suficientemente para hacer las explicaciones necesarias, se ofrece á las familias para dar lecciones á las señoras, señoritas y niños que deseen aprenderlo. En esta imprenta darán razon.
d1—tf

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

POR disposicion superior se saca á remate en pública subasta para el dia 9 del próximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde á las puertas de la Casa Central de este Departamento, el derecho del Mercado del Centro, y plazas exteriores por todo el año próximo de 184[illegible]. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á esta oficina, y se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires Noviembre 24 de 1840. n25 15*

Té Perla

DE superior calidad hay de venta en el almacen calle de la Federacion núm. 47.
d1—tf

¡Viva la Federacion!

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

A virtud de resolucion superior se saca á remate en publica subasta en las puertas de la casa central de este Departamento para el dia 16 del corriente mes á las 5 de la tarde, la manutencion de las bestias del servicio de Policia, por todo el año próximo de 1841. Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina de la Comisaría Pagadora. Buenos Aires, Diciembre 3 de 1840.

SIGUE LA BAJA

EN el baratillo calle de Lima núm. 117 pulperia que sita en la sera de la Iglesia de Monserrat para el rio.

Azucar blanca seca de la mejor del Brasil......$2 4
Idem terciada blanca buena...... 2
Yerba misionera superior...... 4
Idem parnaguá idem...... 3
Idem idem muy buena...... 2 4
Arroz de buena calidad...... 1
Garbanzos de España muy tiernos...... 1 4
Almidon de trigo superior...... 1 3
Sal de grano de Cabo Verde...... 1½
Grasa muy fina derretida...... 1
Tabaco negro picado superior...... 6
Idem en rama...... 5
Vino carlon catalan del mejor cuarta...... 1 2
Aceite sevillano riquisimo del mejor que hay introducido...... 3 4

Y otros muchos efectos que se darán muy acomodados y en su calidad iguales á los mejores que hay.

AVISO

LA casa de comercio de Adolfo Mancilla y Ca., se ha abierto en la calle de Potosí número 109. n7—

Tachos de fierro PARA SEBO.

HAY de venta de varios tamaños desde 150 hasta 250 galones. Ocúrrase á la casa de los Srs. Briscoe, Twyford y Ca., 74 calle de la Catedral. n23 tfc

Carbon de piedra.

SE vende en cantidades al gusto de los compradores y entregado en la Aduana.
Ocurrase á
Dowdall y Lewis.
onquista núm. 175. n14

Aviso.

EL corredor maritimo de número que subscribe ha trasladado su escritorio al cuarto esquina bajo la Recoba frente al Coliseo.
Juan Higinbothom.
n17—tfc

Cheap Coals.

A FEW tons of Coals for sale *Cheap*, if taken from on board immediately. Apply at No. 51 calle de la Paz.
n18—tfc

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO OFICIAL DE LA **POLICIA.**

POR resolucion Superior se saca á remate en publica subhasta para el 11 del proximo mes de Diciembre á las cinco de la tarde en las puertas de la casa central de este Departamento, el derecho de pontazgo del puente de la Restauracion, por todo el año inmediato de 1841 Las personas que quieran enterarse de las bases de dicho remate pueden ocurrir á la oficina del Comisario Cagero Pagador.
n27 15c

Se Necesita

100 a 150 Pipas de Sebo á flete en un buque que cargará inmediatamecte para los Estados Unidos. Los que gusten tratar pueden verse con el consignatario
JACOBO C. FLINT.
Calle de Cangallo, No 91.
n19

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION de la publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta rendida por el habilitado D. Benedicto Maciel correspondiente á los gastos menores del Ministerio de Gobierno causados en el mes de Octubre del año pasado, se halla arreglada y justificada la inversion que asciende á 52 pesos 4 reales, por manera que sumando el cargo 417 pesos 4 reales, ha quedado el sobrante de 355 pesos del que se cargó dicho habilitado en la de Noviembre, por lo que la aprobacion de esta no ofrece reparo si V. E. tuviere a bien darsela. Febrero 12 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos de su referencia justifica el hubilitado D. Miguel Ochagavia, haber pagado al Senado del Clero y demas empleados en la Santa Iglesia Catedral 2,346 pesos por el haber vencido en el mes de Octubre del año próximo pasado, de suerte que con 149 pesos 5 reales de Acólitos que no hicieron servicio, y se han enterado en la Caja de Depósito, componen el total de 2,495 pesos 5 reales que recibió de la Tesoreria el habilitado para verificar dicho pago; por todo lo que no hay reparo que oponer á esta, y V. E. si lo tuviere á bien, puede prestarle su aprobacion. Febrero 18 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Esta cuenta rendida por el habilitado D. Miguel Ochagavia del pago ejecutado a los regulares esclaustrados por sus pensiones vencidas en el mes de Octubre del año próximo pasado, la encuentra arreglada y comproba la con los documentos de su referencia en la suma de 1,199 pesos 4 reales, que con 33 pesos 2 reales de uno que falleció y otro que no ocurrio, y han sido enterados en la Caja de Depositos hacen el total de 1,232 pesos 6 reales, el que es conforme con el cargo que se tiene formado; en esta virtud no ofrece reparo la aprobacion de esta, si V. E. tuviere a vien darsela. Febrero 1.º de 1840.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

Con los documentos núm. 1 á 6 justifica el Coronel D. José M. Escalada haber invertido en el pago de Octubre del año proximo pasado a la fuerza Veterana del Regimento de Patricios de Buenos Ayres 6,473 pesos 2½ reales, que con el sobrante de 878 pesos devuelto a la Caja de Depositos hacen el total de 7,351 pesos 2½ reales, el que es conforme al cargo que resulta al Regimiento; en esta virtud y no teniendo la Contaduria reparo que oponer á esta cuenta, puede V. E. si fuere de su superior agrado darle su aprobacion. Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Exmo. Sr.——

La suma de 1,279 pesos 7 reales que en esta cuenta ha invertido el habilitado D. Pedro Pereyra en el pago ejecutado á los Empleados de la Tesoreria general por el haber vencido en el mes de Octubre del año próximo pasado, es conforme con la del cargo que resulta, y el pago se encuentran legitimamente comprobado; en esta virtud V. E. si fuere servido, puede darle á esta su aprobacion.—Febrero 20 de 1839.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Octubre 1.º de 1839.
Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
INSIARTE.

Juan N. Fernandez. } ¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Ayres, Noviembre 13 de 1840......
Año 31 de la Libertad 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina........

Ofrece la suma de cincuenta mil pesos para las atenciones de la guerra en que está empeñada la República contra el salvage bando unitario.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——

Empeñada la República Argentina en una lid que ha provocado el salvage y traidor bando de unidad acaudillado por el infame barbaro unitario asesino Juan Lavalle es del deber de todo buen Argentino contribuir por cuanto medios estén á sus alcances al exterminio de esos vandalos anarquistas enemigos del órden y de libertad é independencia Americana.

Bajo de este concepto ofrezco poner á la disposicion de V. E. y para las atenciones de la guerra la suma de cincuenta mil pesos que enteraré en el tesoro público en el acto que V. E. tenga la dignacion de aceptarla.

Quisiera que esta demostracion correspondiese a mis deseos de ayudar a V. E. en la grande obra de acabar para siempre ese protervo y feroz bando, pero al presente no me es dado estenderme hasta donde alcanza mi voluntad; sin embargo mis bienes, mi persona y mi fama estan al arbitrio de V. E. y tendré siempre la mayor complacencia en tener ocasion de acreditar mi adhesion a la sagrada causa de la Federacion y a la Ilustre persona de V. E. que es la columna robusta que la sostiene, asi como mi vivo anhelo porque desaparezca para siempre del pais de los libres hasta el recuerdo de que hubo un bando unitario traidor enemigo del órden y de la libertad é independencia de la Republica Argentina.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo Sr.——

Juan N. Fernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Pase á la Contaduria General para que recibiendo los cincuenta mil pesos, tengan entrada en la Caja de Depósitos y dénse las debidas gracias por los Contadores Generales a D. Juan N. Fernandez á nombre de la Confederacion Argentina, por su generosa patriotica donacion, públicandose la antecedente nota y esta resolucion.

Rúbrica de S. E.——

¡VIVA LA FEDERACION!

Ha enterado en la Caja de Depositos el ciudadano D. Juan N. Fernandez, cincuenta mil pesos que ha donado para gastos de la guerra contra los salvages unitarios, enemigos de todo órden, de la causa nacional de nuestra Confederacion y de la America. Noviembre 27 de 1840.

FUENTES.—URQUIZA.

El Gefe de Policia } ¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1840....
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independenc
y 11 de la Confederacion Argentina........

Dá cuenta del numero de personas que han tenido entrada y salida en el mes anterior á la fecha.

Al Exmo. Sr. Gobernador delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

Exmo. Sr.———

El que firma tiene el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el mes anterior á la fecha han tenido entrada cuatrocientos ochenta y siete personas y salida doscientas sesenta y nueve inclusos en este número los niños y sirvientes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Exmo. Sr.——

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Comisión Administradora del Hospital General de Mugeres. }

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1840....
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independ.
y 11 de la Confederacion Argentina.....

Pone en manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el estado que manifiesta el movimiento de las enfermas en dicho mes.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El Presidente que firma autorizado por la Comision, pone en manos del Sr. Oficial Mayor un manifiesto del movimiento de las enfermas en el presente mes, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Juan Carlos Rosados.

Buenos Ayres, Diciembre 2 de 1840.
Avísese el recibo y publíquese.

ARANA.

Agustin Garrigós.

Hospital General de Mugeres. } ¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia,
y 11 de la Confederacion Argentina.

Estado que manifiesta el movimiento de las enfermas en el presente mes.

En 31 del anterior quedaron en cura........		33
En el presente entraron....................		14
Total....		47

BAJAS

Salieron curadas............	10	15
Murieron....................	5	
Quedan en cura...............		32

FRANCISCO MARTINEZ.

V°. B°.—*Rosados.—Fuentes Arguibel.*

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA.

Londres, 11 de Octubre.

Se han recibido noticias importantes de Oriente. Se confirma la de la toma de la ciudad de Beyrout por las fuerzas aliadas. El 11 de Setiembre, se desembarcaron 7000 hombres de tropa turca y algunos marineros ingleses y austriacos, los que emprendieron el ataque simultaneamente con las escuadras, y despues de 9 dias de cañoneo y bombardeo evacuó la plaza Soliman Bajá, á quien estaba encargada su defensa, apesar de haber venido en su auxilio el mismo Ibrahim Bajá.

Con este ruinoso suceso coincide el paso da lo por la Puerta creando una nueva complicacion en tan espinosa cuestion. Tal es la deposicion de Mehemet-Ali del bajalato del Egipto, cuyo gobierno se habia convenido dejar hereditario en su familia. Al hacerse saber este decreto en Alejandria cesaron en sus funciones los agentes de las cuatro potencias.

La eventualidad de una guerra europea se hace ahora depender: 1.° de la ocupacion de Constantinopla; 2.° de un ataque sobre Alejandria; 3.° del empleo de la fuerza para llevar a efecto la deposicion de Mehemet-Ali.

La *Gaceta* oficial de Londres contiene copias del tratado ajustado en aquella capital el 15 de Julio entre las cuatro grandes potencias, juntamente con los documentos suplementales en ingles y frances. La siguiente pieza aun no habia sido publicada en los otros periodicos:—

"Protocolo de una conferencia celebrada en Londres, el 17 de Setiembre de 1840; presentes—los Plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Austria, Rusia, Prusia y Turquia.

"Los Plenipotenciarios de las Cortes de la Gran Bretaña, Austria, Prusia, y Rusia, despues de haber cangeado las ratificaciones de la convencion ajustada el 15 de Julio ultimo, han acordado, a fin de poner bajo su verdadero punto de vista el desprendimiento que ha guiado á sus Cortes en la celebracion de aquel acto, declarar formalmente:—

"Que en la ejecucion de los compromisos que resultan de la referida convencion a las potencias contratantes, no procuraran estas potencias ninguna aumento de territorio, ninguna influencia exclusiva, ninguna ventaja comercial para sus subditos, que no puedan igualmente obtener todas las demas naciones.

"Los Plenipotenciarios de las enunciadas Cortes han resuelto registrar esta declaracion en el presente Protocolo.

"El Plenipotenciario de la Puerta Otomana, pagando un justo tributo a la buena fé y desinteresada politica de las Cortes aliadas, se ha enterado de la declaracion contenida en este Protocolo, y encargado de transmitirla a su Corte.

"(Firmados) PALMERSTON.—NEUMANN.—SCHLEINTZ—BRUNOW.—CHEKIB"

Las Cámaras francesas han sido convocadas para el 28 de Octubre. La Corte de los Pares ha sentenciado al Principe Luis Napoleon a encierro perpetuo en una fortaleza, y los demas acusados a diferentes periodos de prision, de 20 a 2 años.

El Rey de Holanda abdicó la corona en favor de su hijo el Principe de Orange, hoy Guillermo II. Este acto se verificó el 8 del corriente en el palacio de Loo, en presencia de la familia real, grandes funcionarios de estado, &c. Este suceso es atribuido: 1.° al hecho de estar S. M. determinado á casarse con una dama catolica, casamiento muy contrariado por su familia, y sus subditos; 2.° al progreso de la oposicion en los estados generales á las mudanzas en la ley fundamental y en su consejo para disminuir el budget.

(*Post.*)

ESPAÑA.

Madrid, 20 de Setiembre.

Junta provisional de Gobierno de la Provincia de Madrid.

Habiendo llegado en este momento á manos de la Junta varios ejemplares del boletin oficial de Valencia, traidos voluntariamente por un correo que regresaba á esta capital, se apresura á dar conocimiento al público de su contenido, insertándole íntegro con la manifestacion que sigue al pié.

BOLETIN EXTRAORDINARIO DEL GOBIERNO.

Reales decretos.—Como Reina Regente del reino, durante la menor edad de mi escelsa hija la Reina Da. Isabel II, vengo en admitir la dimision que han hecho de los respectivos ministerios para que fueron nombrados por mi real decreto de 11 del actual, D. Vicente Sancho, D. Facundo Infante, D. Alvaro Gomez Becerra, D. Dionicio Capaz y D. Domingo Gimenez.—Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.—Dado en Valencia á 16 de Septiembre de 1840. A D. Francisco Javier Azpiroz.

Escelentisimo Señor:—S. M la Reina Gobernadora se ha servido dirigirme con esta fecha el real decreto siguiente:—Decidida á restablecer la paz y la union de todos los ánimos, no omitiendo medio alguno para satisfacer las necesidades de los pueblos y siempre confiada en la lealtad y patriotismo del Capitan General del Ejército D. Baldomero Espartero, Duque de la Victoria y de Morella; como Reina Regente y gobernadora del Reino, á nombre y durante la menor edad de mi escelsa hija la Reina Da. Isabel II, vengo en nombrarle presidente de mi consejo de ministros sin afectar á este cargo el desempeño de ningun ministerio, á fin de que pueda continuar mas libremente dirigiendo el ejército como lo ha hecho hasta ahora con tanta gloria de la nacion.—Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quien corresponda.—Está rubricado de la real mano.

Lo que traslado á V. E. de real órden para su inteligencia y satisfaccion, en el concepto de que siendo el ánimo de S. M. que sean de la eleccion de V. E. las personas que hayan de desempeñar los ministerios, quiere que V. E. las proponga con toda la urgencia que requieren las circunstancias, á fin de espedir los correspondientes reales decretos, depositando S. M. toda su confianza en V. E. para esto, como para todas las demas medidas que exigen la concordia y felicidad de los españoles, únicos y constantes votos de su maternal corazon, que no duda ver pronto satisfechos con la eficaz cooperacion de V. E.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Valencia, 16 de Setiembre de 1840.—Javier de Azpiroz.—Sr. Capitan General Duque de la Victoria y de Morella, General en Gefe de los Ejércitos reunidos.

El nombramiento con plenos poderes para tomar todas las medidas que exige la felicidad de los españoles, y formar un ministerio órgano de la voluntad nacional, hecho por S. M. á favor del invicto caudillo, del pacificador de España, del mas firme baluarte de nuestra libertad é independencia, no ha podido menos de inspirar la mayor confianza á esta Junta de Gobierno provisional, segura de que se verán plenamente satisfechas las legitimas exigencias de la opinion, manifestadas de un modo tan solemne. Empero por que el héroe de Luchana se penetre de los verdaderos deseos, esperanzas y necesidades de la inmensa mayoría de los españoles, esta Junta como intérprete de sus representados, ha creido de su deber transmitir á su superior consideracion formuladas las bases del pensamiento comun de este heróico pueblo como esplicacion mas alta de su programa, para que le presenten un norte hácia donde pueda dirigir sus generosos esfuerzos y constantes anhelos en favor de tan glorioso pronunciamiento:—

1.ª Que S. M. dé un manifiesto á la nacion reprobando los consejos de los traidores que han comprometido el trono y la tranquilidad pública.

2.ª Que se separe para siempre del lado de S. M. á los altos funcionarios de palacio y personas notables que han concurrido á engañarla, inclinándola al sistema de reaccion seguido hasta aqui.

3.ª Que se anule el ominoso proyecto de ley de ayuntamientos.

4.ª Que se disuelvan á las actuales cortes, y se convoquen otras con poderes especiales para asegurar de un modo estable, con todas sus consecuencias la consolidacion del pronunciamiento nacional.

5.ª Que no se soltarán las armas hasta que vean completamente realizadas estas condiciones.

Madrid, 19 de Setiembre de 1840.

Joaquin Maria de Ferrer.—Fernando Corradi, Vocal Secretario.

—El Duque de la Victoria, aceptando el encargo que se le encomendaba, pidio la venia de S. M. para trasladarse á Madrid con el objeto de allanar los obstáculos que pudieran presentarse. Accediendo a esta solicitud la Reina, partió para Madrid el Duque, en cuya capital entró el 29 en medio de grandes demostraciones. Dentro de pocos dias envió el Duque a S. M. una lista compuesta de los siguientes individuos: Para Vice-Presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extrangeros, el Sr. Ferrer, Presidente de la Junta de Madrid; para Guerra, el General Chacon; para Marina, el gefe de escuadra D. Joaquin Frias; para Gracia y Justicia, D. Alvaro Gomez Becerra; para Hacienda, el Sr. Gamboa, Cónsul general en Bayona; y para la Gobernacion del Reino, el Sr. Cortina. El 5 de Octubre llegó de Valencia a Madrid un expreso trayendo los decretos de nombramientos firmados por la Reina.

El suceso inmediato será el de la convocacion de las nuevas Córtes y la publicacion del programa del nuevo ministerio. El *Debats* cree que este no podrá poner término á las disensiones intestinas, y dice que habrá todavia una lucha violenta para la supresion de las juntas provinciales y de la Regencia de la Reina Gobernadora.

(*Sun.*)

PORTUGAL.

Liverpool, Setiembre 27.

Las noticias de Lisboa alcanzan hasta el 14. Los insurgentes, completamente desbandados, huian hacia la frontera española. El pueblo de Oporto habia invitado á la real familia a que trasladase su residencia de Lisboa á aquella leal ciudad, mas el gobierno no creyó necesario semejante paso.

El caudillo de la rebelion fué muerto por los suyos en su fuga.

Otra conspiracion habia sido descubierta en Lisboa. Las Córtes, á solicitud del Gobierno, habia prorogado la suspension de las garantias individuales y de la libertad de imprenta.

(*Mercury.*)

CHINA.

Londres, 5 de Octubre.

Acabamos de recibir por un expreso los periodicos de Bombay hasta el 28 de Agosto. Nada se sabia de la expedicion de la China despues que fué encontrada el 13 de Julio cerca de Paulo-Sapata, á medio camino entre Singapore y Macao. Los papeles de Canton de fines de Mayo contienen la narracion del ataque de algunas juncas chinas contra la goleta *Hellas*, la cual, despues de una accion reñida, consiguió repelerlas. (*Times.*)

Dictamen dado ante el Supremo Gobierno en la causa criminal y civil seguida contra Federico Hornung y cómplices, por quiebra fraudulenta y falsificacion de firmas.

(Continuacion.)

ARTICULO CUARTO.

LA CARTA DE CHANCELACION Y EL ACCESORIO DE LOS PAGARES ENCONTRADOS EN EL ESCRITORIO DE LEZICA. CON MOTIVO DE LA CARTA DE CHANCELACION, SE EXAMINA LA SOLICITUD DE LOS SINDICOS PIDIENDO EXPRESA DECLARACION DE SER SIMULADA.

646. Es ya por sí una cosa singular, extraordinaria y aun estupenda en su género, que estos documentos de tan valioso crédito, muertos segun asegura Iturriaga, se hayan encontrado intactos, despues de tanto tiempo en casa de quien los poseyo vivos. Esto no sucede por lo comun, y menos cuando intervienen hombres inteligentes, cuidadosos y atentos á sus intereses, calidades que con justicia no se pueden negar á Iturriaga. Si algunos fueron firmados en garantía de efectos recibidos en comision para su venta: ¿como al dar cuenta Iturriaga de la comision no retiraba la garantia? Si muchos son renovaciones: ¿como al renovar no recogia los renovados?— Aquí es muy dificil el olvido, é Iturriaga mismo ha asegurado á f. 670 vuelta c. 3. art. 13 de uno de sus interrogatorios, é intentado probar, que cada vez que renovaba con la casa de Lezica exigia la devolucion de las letras reformadas. Si en fin otros quedaron definitivamente chancelados á la fecha de la liquidacion, bastante anterior á la carta, ¿como descuidarse en aquella tan remarcable ocasion, en aquel dia de arreglos finiquito? Pero el caso que nos ocupa, y que seria siempre atendible entre cualesquiera personas, toma al parecer un caracter alarmante entre Iturriaga y Hornung, mucho mas cuando no aparece alguno igual entre Hornung y otro de tantos comerciantes con quienes la casa que manejaba tuvo negocios y cuentas. El conocimiento subsiguiente á la falsificacion de su firma por el alzado, el silencio y el positivo disimulo que le estan probados á Iturriaga, las garantias, los convenios, las operaciones que estas ocurrencias produgeron, dejan sin duda ancho margen para pensar que algunos provechos produjo á Iturriaga tan molesta como peligrosa connivencia, y para colocar tambien entre ellos algo relativo á los pagarés. Quizá á la culpable bondad del uno correspondian fraudulentas benignidades del otro.

647. Pero por otra parte: no es improbable que Iturriaga pisase tan tortuoso camino por irresolucion, por miedo de acarrearse riesgos personales muy temibles sin duda de un pérfido y desalmado como Hornung, por no figurar en un suceso estrepitoso, por otros desacertados motivos, y sobre todo con la esperanza de salir pronto del compromiso, esperanza que el falsario procuraba inspirarle y conservarle siempre asegurandole que dentro de muy poco desapareceria su firma, y que no tenia mayor deseo, mayor necesidad para su tranquilidad y la de su familia, que la de *ver acabados estos trabajos*. Esto es lo mas favorable, y nada hay en autos que se oponga á tal juicio: debido es sostenerlo, tanto mas cuanto que Iturriaga con el sufragio de veintiocho testigos, sin contradiccion de alguno otro, y aun con el positivo apoyo de los Acusadores, ha hecho ver que siempre ha gozado un sólido y amplio concepto de circunspeccion y probidad. Tampoco es imposible que dado el primer paso, otorgado una vez su silencio, la dificultad de variar de rumbo lo hiciese persistir y guardar igual conducta en otras ocasiones, pero sin enjuiciarse jamas con lucros criminales. El mismo empeño con que Hornung procuraba disminuir á sus ojos la extension del crimen, con que lo disminuia en efecto, con que le prometia retirar pronto esas letras, y con que de hecho le hizo creer por Junio que habian desaparecido ya; todo esto indica que Iturriaga no ganaba en la odiosa especulacion.

648. Es justo pensar así, y en cuanto á los pagarés tambien es claro: si Hornung los hubiera *perdonado*, como se explica el director de los Síndicos, Iturriaga los hubiera exigido para hacer efectivo el perdon. Esto era tan necesario al efecto y tan trivial, que parece imposible sufrir en ello olvido. El Asesor se permite recomendar á V. E. esta consideracion:— descuido ú omision se nota, sea que esas obligaciones hayan sido pagadas, sea que hayan sido perdonadas. Y si se siente repugnancia para admitir el descuido en el primer caso, ¿como no se tiene para suponerlo en el segundo? Lo contrario es el dictámen de la justicia: lo increible de la omision ú olvido en recoger los documentos, era el principal motivo que nos alejaba de interpretar el hecho en la buena parte,—pues ese mismo nos veda traducirlo en la mala. Y supuesto que en cualquiera de los dos casos tenemos que resignarnos á creer que hubo omision ú olvido, arrebatemos esta ocasion para dar una respuesta benigna.—*Rapienda occasio est, quæ præbot benignius responsum*, decia tan justa como expresivamente el derecho romano (1): y ya se sabe que segun esta y todas las legislaciones, lo benigno y favorable es lo que hace al reo. *Favorabiliores rei potius quàm actores habentur* (2).

649. Ademas: la notoble antigüedad de algunos de esos pagarés, manifiesta que ellos no pudieron estar por tanto tiempo vencidos en el escritorio de Lezica, impagados por Iturriaga y sin traerse á cuenta hasta la época en que éste se vió enredado en los manejos de Hornung. A juzgar por los autos, las primeras noticias que adquirió Iturriaga de habersele falsificado la firma, se refieren á fines de 1834 y principios del siguiente año: lo demuestran las transaciones sobre la estancia y los cueros: el tenor mismo de la correspondencia entre ambos, que no pasa de esa época, convence de que hastaentonces lo habia ignorado. Pero los Síndicos calculan su conocimiento, y lo que llaman su complicidad, desde dos años antes de la quiebra, es decir, aproximadamente desde Setiembre de 1833: ningun dato tienen para ello, pero sea. Entretanto, de los diez y siete pagarés, cinco son de 1832, á principiar por Mayo: parece que al menos la existencia de estos en el escritorio hasta la época designada, no puede atribuirse á un mal principio: parece que al menos respecto de estos hubo un inocente olvido ú omision de recogerlas á tiempo.— Y admitido en cuanto á algunos, ¿por qué tenerlo por increible para los otros?

(1) Leg. 168. Dig. de reg. jur.
(2) Leg. 167. Dig. eod.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE POBLACION.

¡Viva la Federacion!

SEGUNDA PUBLICACION
Dia 9.

Da. Victoria Correa, Montevideo.
D. Juan Garcia de Cosso, id.
Federico G. de Lisle, Rio Janeiro.
Julio Laraud, id.
José Maria Gonzales, Santa Catalina.
Victor Tomas Martinez, Rio Janeiro.
Antonio Filipis, Rio Grande.
Segismundo Castañer, Rio Janeiro.
Luciano Alzina, Mercedes.
D. Manuel Porto Gimenez, Valparaiso.
Antonio Molina, Rio Grande.
Guillermo Diaz, Rio Janeiro.
Eduardo Costa, Montevideo.
Martin Nelson, Rio Janeiro.
Rosario de Barreta, 1 hija Montevid.
Clara Casabal de Nicolao, E. Rios.
Guillermo Diaz, Rio Janeiro.
Baldomera Castro, id.

PRIMERA PUBLICACION.
Dia 7.

D. Lucio Ortiz, Rio Janeiro
Vicent Barbois, id.
Manuel Suarez, Entre Rios
Francisco Balinguera, Rio Janeiro
Antonio Salvañach, Montevideo
José Ferreira, su esposa y 1 hijo, Rio Grande

MERCADO DEL OESTE

¡Viva la Federacion!
Trigo vendido dia 4.

714 fanegas vendidas en varias partidas desde 15 ps. hasta 75 pesos, segun su calidad, inferior, regular y superior.

DESPACHO de ADUANA.

Diciembre 7.

a D. Prudencio Murgaiondo.
365 sobornales yerba.

á D. Francisco Rodriguez y Ca. Belgrano núm.
242 barricas azucar, 56 rollos tabaco, 22 bolsas pábilo 45 tercios yerba, 28 sobornales id.

a D Juan G. Martinez.
88 medios tercios yerba, 92 sobornales id.

a Jose P Carneyro y Ca. Universidad 103.
73 barricas azucar, 44 pipas vino tinto, 8 barricas aniz, 3 cuarterolas vino blanco, 3 balas papel de estraza.

á Briscoe, Twyford y Ca. Catedral número 74.
30 ollas de fierro, 2 carretillas de mano, 3 cestos para lana, 1 atado mimbres, 5 cajones hilo de ovillo, 2 id. pañuelos de seda 5 id. hilo de colores, 10 id. hilo de carretel, 3 id. medias de algodon, 1 id. medias medias, 1 id. zarazas.

a D waddil y Lewis, Reconquista 74
45 fanegas sal.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon muestras, 4 id. zapatos, 2 id. pañuelos de algodon, 2 fardos bayetas, 4 cajones zarazas, 1 fardo lienzos, 1 cajon pañuelos.

á Hughes y hermanos, Catedral num. 81
4 fardos paños, 4 id. bayetas, 1 caja con estacares, 7 id. bolsas.

a D. Juan Appleyard, Balcarce
16 cajones zarazas, 1 id. cotines, 7 fardos lienzos ordinarios, 3 fardos bayetas.

a Nelson Hartwig 25 de Mayo 54
3 bocoys motones y cuaderales, 2 cajones lámparas.

a D. Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 98.
79 pipas, 25 medias y 28 cuartas vino tinto, 53 balas papel estraza, 4 barricas almendras.

a D Vicente Resa, Balcarce almacenes del Sr. Haergo.
12 bolsas fariña.

a Nicholson, Green y Ca. Representantes frente al 60.
61 pipas y bocois aguardiente

a Zimmermann Frazier y Ca. Reconquista 61.
2 cajones cuadernos del Instructor y otras obras, 7 cajones papel de imprenta, 6 cajones goma laca.

a D. Jacinto Caprile, Paz 58.
5 cajones acido nitrico, 5 tarros semilla de cebolla.

á Blanc y Constantin, Paz 11.
3 cajones licores, 19 cajones vino burdeos, 7 id. encurtidos.

á Juan Best y hermanos, Federacion 66.
42 pipas y 1 cuarterola vino tinto, 1 id. id. jerez, 1 idem id. oporto.

a Poucel y Ca.
51 pipas vino tinto.

á D. Jorge Macome.
8 fardos tabaco.

á R. y J. Carlisle y Ca. Balcarce 61.
56 pipas vino tinto, 9 medias idem

a D. Tomas Armstrong, Universidad 37.
393¾ fanegas sal.

a Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.
94 fanegas sal.

a Mohr y Ludovice, Balcarce 53
480 fanegas sal.

A D. Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.
370 fanegas sal, 2 medias pipas vino de burdeos.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí 36.
1 cajon pañuelos de rebozo surtidos, 9 id. zarazas, 4 id. pañuelos de rebozo, 3 id. brin ordinario, 3 fardos arpilleras, 2 fardos lienzos, 1 cajon pañuelos de seda, 7 id. pañuelos á cuadros, 1 id. pañuelos chicos, 1 id. pañuelos de 6 cuartas, 2 id pañuelos pintados, 1 id. cortes de vestido, 1 fardos bramantes, 2 cajones medias de seda, 3 id. pañuelos azules, 1 id. listados, 1 fardo lienzos, 1 id. florentinas, 1 cajon zarazas de colcha.

MARITIMA.

Han fondeado

Bergantin de guerra ingles *Wizzard*, de 10 cañones, su comandante Birch; salió del Janeiro el 26 del pp.do y de Montevideo el 6 del presente: trae la correspondencia del Paquete ingles que salió de Falmouth el 9 de Octubre.

Bergantin de guerra frances *Curassier*, de 18 cañones, de Montevideo el 6.

Bergantin frances *Mont Cheri*, de Montevideo, á Zamaran y Tresserra.

Una fragata sueca.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Yankee*, de 170 toneladas, su capitan Goodrich, de Montevideo, a D. Fernando Delisle, con 13 pipas caña.

Bergantin americano *Smirna*, de 218 toneladas, su capitan Benedict, de Montevideo, á Zimmermann, Frazier y Ca. con 55 fardos lana, 59 barriles y 16 medias pipas aceite, 4,000 astas.

Barca inglesa *Thomas Cortey*, de 255 toneladas, su capitan Scott, procedente de Montevideo el 5 del corriente, consignada á Nicholson, Green y Ca., con 3,494 cueros vacunos, 27 toneladas huesos, 830 astas, 10 pipas grasa, 91 cueros de caballo salados.

Zumaca sarda *Gertrudes*, de 61 toneladas, su capitan Terrizano, consignada á D. Jaime Llavallol é hijos, con 332 barricas azucar, 11 id. espiritu de alquitran, un bulto encomienda.

Patacho portugues *Paquete da erreira*, de 127 toneladas su capitan Silva, procedente de Montevideo el 3 del corriente, consignado á Viera y Timoteo, con 248 canastos, 215 cajas y 286 frasqueras chicas ginebra, 126 pipas caña.

Bergantin ingles *Achivier*, de 173 toneladas, su capitan Norie, de Montevideo, á D. Alejandro R. Lefone, con sal.

MANIFIESTOS.

Bergantin ingles *Chamois*, de Montevideo á C. R. Horne, 1,900 fanegas sal.

Barca americana *Chalcedony*, de Montevideo, á Daniel Gowland y Ca. 237 fardos lienzos americanos, 354 cajones té, 90 cajones velas de esperma, 9,500 pies tablas de pino.

SALIDA.

Bergantin goleta sardo *Prócida*, para Montevideo y Génova, despachado por D. Pablo Antonini: con 8 fardos con 600 ponchos, 1 id. con 20 fresadones, 4 id. con 20 docenas tiradores bordados, 146 arrobas orejones, 250 arrobas cela, 132 arrobas algodon, 120 arrobas jabon negro, 15 arrobas añil, 8 quintales galleta, 60 docenas escobas, 3 tarros aceite de nueces, 4 docenas sillas de estrado, 36 arrobas grasa, 14 bolsas mostaza, 1 cajon ceniza, 42 arrobas queso de tafí.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Mo som*, para Liverpool, despachado por D. Carlos R Horne con 260 pipas con 2100 arrobas sebo derretido, 1400 cueros vacunos, 21,000 astas, 9 fardos 540 docenas cueros de cabra, 14 id con 700 docenas cueros de venado, 7 id con 1000 docenas cueros de nútria, 11 id. con 396 arrobas cerda, 89 id. con 2017 arrobas lana de carnero, 24 id. con 440 docenas cueros de carneros.

De Retorno.

97 cascos sebo, 1234 cueros vacunos salados, 4790 astas.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Fragata hamburguesa *Sophia*, para Nueva-York, por Zimmermann, Frazer y Ca.

Fragata francesa *Clio*, para Marsella, por D. Tomas Rousse.

Bergantin brasilero *Fama*, para el Janeiro, por D. Tomas Rousse.

Bergantin americano *Smyrna*, para Nueva York, por Zimmerman, Frazer y Ca.

Carga del dia 5.

Bergantin ingles *Sarah Mills*, 4,000 astas.

Bergantin ingles *Yarmouth*, 3 pipas sebo y 3 fardos lana.

Bergantin ingles *Molsom* 3,800 astas mezcladas y 3 fardos lana de carnero.

Bergantin belga *Hirondelle*, 200 cueros vacunos.

Bergantin ingles 3,000 astas mezcladas y 124 marquetas sebo.

Embarque por Barracas

Bergantin goleta oriental *Activo*, 436 quintales carne salada.

Bergantin ingles *Philomela*, 35 pipas sebo, 2,050 cueros vacunos salados.

Bergantin hamburgues *Johannes*, 3,050 cueros vacunos.

Bergant. ingles *Wilton Wood*, 3,950 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Astrea*, 5 pipas sebo, 8,000 astas, 105 cueros vacunos salados.

Bergantin belga *Hirondelle*, 153 cueros vacunos.

Bergantin *Sarah Mills*, 2,000 cueros vacunos.

Barca inglesa *29 de May*, 46 pipas, 27 cuarterolas y 8 barriles sebo derretido.

Barca holandesa *Snellheid*, 1,881 cueros vacunos.

Bergantin frances *Joven Cora* 550 quintales carne salada.

Polacra sarda *Siempre Viva*, 700 quintales carne salada.

Bergantin dinamarques *Hércules*, 2,375 cueros vacunos.

Bergantin ingles *Tartar*, 39 pipas, 19 medias y 10 cuarterolas sebo derretido.

Fragata americana *Guillermo Penn*, 25 pipas sebo.

Bergantin brasilero *Pensamiento feliz*, 2,114 cueros vacunos.

Bergantin oldenburguez *Sofia*, 3,077 cueros vacunos.

Bergantin belga *Sofia Dorotea* 1,200 cueros vacunos.

Bergantin sueco *Feliz*, 1,37 cueros vacunos secos, 200 id. id. salados y 4,000 astas.

Polacra sarda *Siempre lo mismo*, 156 cueros vacunos.

Bergantin americano *George*, 62 fardos lana de carnero.

Barca sueca *Princesa Josefina*, 700 cueros vacunos.

Barca inglesa *John Souchay* 3,000 canillas.

Bergantin ingles *Flora*, 3,144 astas, 1000 cueros vacunos salados y 5 medias pipas sebo.

Bergantin ingles *Fame*, 300 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Federacion!

EN cumplimiento á la suprema disposicion de 7 de Abril de 1834, se previene que en el término de 15 dias se presenten á la Mesa de Registros de Aduana, todos los dueños de prensas de frutos del pais, y los que tienen fábricas de marqueta y pipas de sebo, para realizar el libro que debe existir en ella con la firma de cada uno, pues de lo contrario no serán admitidas las solicitudes de los extractores por la falta de este requisito. Buenos Aires, 11 [illegible]

[illegible]

SE vende una partida de zuelas tucumanas, la mayor parte machos, por mayor y menor cantidad al gusto del comprador: ocúrrase á la calle de la Piedad núm 150 Tambien se venden dos hermosos portones de cedro del Tucuman bien trabajados. d9 10.

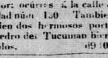

Se desea comprar

UN carro del tráfico, en la calle de Belgrano núm. 111 darán razon. d9 2p.

Ama de leche.

SE necesita una que quiera contratarse para alimentar un niño á determinadas horas del dia, y se encontrará con quien tratar en la calle de Federacion núm. 19 d9 3o

A los Señores

Comerciantes.

UN hombre sin familia, de una edad adecuada para el gobierno de una casa de negocio, de conocida juiciosidad y honradez, libre de todo compromiso, que tiene buena letra, escribe correctamente y cuenta muy regular, se ofrece respetuosamente á los señores que necesiten de un individuo de idoneidad ya sea para almacen, fabrica, barraca, saladero, establecimiento de campo, ó cualquier otro negocio en el cual se puede medrar. Siendo así, la persona que le haya menester podrá dirigirse á esta imprenta ó á la botica de M. Bishop, calle de la Reconquista número 49, por medio de una esquelita con las iniciales—

d9 3. J. E. B.

Harina de trigo y Maiz

SE vende en la Panaderia de la Recoleta á precios equitativos. n26 cfs.

Cajones.

SE venden unos cuatos cajones grandes, con sus tapas correspondientes, propios para encajonar efectos para el Interior. Ocúrrase á esta imprenta donde se podrá tratar.

PARA

Montevideo.

Saldrá del 14 al 17 del corriente mes el hermoso y muy velero bergantin frances

JOVEN CORA,

Admite pasageros, á los que se asegura un buen trato. El que guste aprovechar de esta oportunidad puede ocurrir á la casa de su consignatario calle de Maipu núm. 14.
d9—tfc

PARA

Havre de Gracia.

Flete y Pasageros.

Teniendo listo la mayor parte de su cargamento saldrá á la mayor brevedad el muy velero, de primer clase, forrado y clavado en cobre bergantin frances YOLOFF. Admite algunos pasageros, y el restante del flete, ocurriendo inmediatamente al consignatario J. [illegible]RELIG,
d98p calle da la Universidad, No. 93.

REMATES

¡Viva la Federacion!

POR J. J. ARRIOLA.
De una tienda de relojeria.

EL Miércoles 9 del corriente á las 10½ de la mañana, en una de las salas de la casa del Sr. Zar, calle de la Catedral al lado del Banco por mandato Judicial, se rematará precisamente á la mejor postura los siguiente; articulos que pertenecieron al finado salvage unitario Felix Fiola—

1 relox grande regulador pendula de mercurio
1 barometro y termometro
1 relox de 8 dias de cuerda con caja de caoba y luna
1 id. de caja Bilrocheb. uks
1 caja relox de sobre mesa
1 relox de id. con caja de bronce
1 id. despertador de pared sin vidrio
1 relox con cuadro grande para adorno de sala
2 maquinas relox de sobre mesa ingles y aleman desarmados y una porcion de herramientas ó instrumentos de relojeria de diferentes clases
1 mesa redonda grande de caoba
1 id. de arrimo de caoba de un pié
2 id. de pople de id. de 4 pies con cajon
1 mesa grande de pino y otra chica
1 sofá asiento de cerda y almohadon
1 guarda ropa grande de caoba nuevo
1 armario para libros con vidrios y cajones
1 cuja de caoba con colchones y almohadones
1 estante de pico grande y un catre de lona
1 docena sillas de esterilla doradas
10 sillas de paja y un cuadro de Napoleon, otros varios cuadros de pinturas y al oleo
1 tinaja catalana para agua
3 colecciones superiores de cuadros empastados é iluminados
2 colecciones mas en cartas iluminadas
1 porcion de vidrios de relox
125 botellas de cristal y otros muchos utiles del establecimiento.

AL MISMO TIEMPO

Se rematará un piano ingles superior y nuevo del célebre Stodart, un relox de oro ingles de patente para bolsillo del famoso Helsby, una cuja fina, un rodero id., un mostradorcito, un par de puertas de una hoja con marco, dos roperitos chicos &c.

[illegible]

[illegible]

Por Mayor.

GINEBRA de [illegible] superior, yerva misionera y parnaguá, sal en bolsas, azucar blanca y terciada, pasas moscatel y de higo, tabaco negro y otros varios articulos; se hallarán á precios equitativos en la casa de Comisiones de *Adolfo Mancilla y Ca.* calle de Potosí número 109, del mercado media cuadra para el campo.
n24—1os

PARA
LIVERPOOL
FIRST VESSEL.
The A. 1. British built, fast sailing barque
THOMAS CARTEY.
per register 225 tons.
William Scott, *Master*.

HAS all her heavy freight on board and is ready to take in light goods & will consequently have immediate despatch. This vessel has very good accommodations for passengers.

For terms of freight or passage apply to her consignees Nicholson Green & Co. or to

Charles R. Horne
Licensed Ship Broker.
n1 | tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
LIVERPOOL
The fine, fast sailing British built new Barque
FORTITUDE,
251 tons Register,
GEORGE ARBUTHNOT,
Master.

IS ready to take cargo on board, and having already engaged the greater part thereof, will have good despatch

She has also excellent accommodations for Passengers

For terms of freight and passage, apply to the consignees

Thomas owland & Co
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker.
n23 No. 51 Cale de la Paz.

PARA
MARCELLA Y GENOVA.
LA MUY VELERA, NUEVA, FORDA Y CLAVADA EN COBRE
Barca Sarda
BELLA EMILETA.
Del porte de 264 toneladas
Capitan, *Sicardy*.

TIENE ya contratadas y listas para embarcarse las las dos terceras partes de su cargamento y admite flete la restante: tambien tiene excelentes comodidades para pasageros

Para tratar de flete ó de pasage, véanse con sus consignatarios los Sres. Thomas Gowland y Ca. ó con—

Carlos R. Horne,
Corredor Marítimo de número.
n18—tfc 51 calle de la Paz.

For Liverpool
The fast sailing A. 1. British built Brig
Forth
151 Tons Register
Robert Glen, Master

Har commenced taking in cargo, and being a very small carrier will meet *immedirte despatch*. For freight, or passage having good accommodations, apply to

CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker
n23—tfc No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The superior (A 1.) British built, coppered & copper fastened brig
AGNES,
of 267 tons,
Thomas Seatle, Master.

Will be ready to receive cargo on board within a short time, and is not yet one year old. For particulars apply to the consignee, Alexander Ross Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship Broker, No. 51
n23 calle delaPaz.

Para Marsella.
La muy velera nueva y de primera clase forrada y clavada en cobre Barca Francesa—
PRINTEMPS,
De 250 toneladas, su capitan TOUCHET.

Tiene contratada la mayorparte de su cargamento, admitela restante á flete, y será despachada con brevedad.—Tiene tambien excelentes comodidades para pasageros, á los que se les dará buen trato.—Para tratar de flete ó de pasage véanse con sus consignatarios los Sres. Kemsley Greenway y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
Calle de la Paz No. 51.

For Liverpool.
The A 1. very superior coppered & copperfastened British Barque
Montagu,
George Craib, Master.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, and will be despatched shortly. For freight or passage (having splendid accommodations) apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford y Ca. or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker,
n24 61 calle de la Paz

FOR
Freight or Charter.
The very fast sailing and new, coppered and copperfastened Belgian barque
Magellan,
By register 252 tons—Louis Meyer. Master.

Built at Antwerp in 1838, and in every respect a first rate vessel—will take a cargo for any port where the flag is admitted, and is ready to take in at one day's notice. For further particulars apply to the consignee Alexander R. Lafone, or to

Charles R. Horne,
Licensed ship broker, No 51
calle de la Paz.

For London
The very superior fast sailing (A. 1) British Brig.
Bristol,
199 tons register, W. Scott, master

Has all her heavy freight on board and ready to receive Bales, of which the gréater part are engaged, and will be sent on board of her immediately. This vessel will have quick despatch, and is a very eligible conveyaoce.

For further particulars apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker
No. 51 calle de la Paz.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
The well known fastsailing A. 1. British Brig
FRISK,
181 tons register—William Whiteway, Master.

Has already engaged a considerable part of her cargo and will be quick y despatched. She has still room for 1000 wet salted hides and some measurement freight. For terms of freight (having superior accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
n25 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, A. 1. British built, coppered brig
ASTREA,
208 tons per register, John Stobie, Master.

Is taking in cargo in the inner roads, and having nearly all engaged will have *immediate dispatch*. For freight of Bales or Dry hides, or for terms of passage, (having superior accommodations) apply to the consignee Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No. 51
n27 calle de la Paz.

SE VENDE
ó
SE FLETA
LA MUY HERMOSA Y VELERA, FORRADA Y CLAVADA EN COBRE,

GOLETA ORIENTAL

(*Paylebot*)
AGUILA,

Lista para cualquier viage, puese halla abundantemente provista de todo lo menester: es buque enteramente nuevo, y construido en los Estados Unidos para PAQUETE, siendo *su Cámara muy cómoda, su marcha superior, y su calado á toda carga* SIETE PIES ESCASOS.

Los Señores que se interesen en la compra de este buque, ó en cargarlo para Rio de Janeiro, (pues se fletará para aquel destino, siempre que no se venda muy en breve,) podrán ocurrir á tratar en casa de su consignatario JUAN B. SORIANO,
No. 51 Calle de Belgrano,
ó con
CARLOS R. HORNE.
Corredor Marítimo de numero,
n 26 No. 51 Calle de la Paz.

FOR
London.
The fast sailing A. 1. British built coppered and copper fastened brig
WILLIAM SORLIE
174 tons, James Frame, Master.

Is now loading in the inner roads, and being a very small carrier will be dispatched immediately. For terms of freight of from 30 to 40 tons of Bales, or equivalent in dry hides, as well as of passage (having excellent accommodations) apply to the consignee, Mr. Alfred Barber, or to

Charles R. Horne.
Licensed Ship Broker, No 51
n30 calle de la Paz.

FOR
New York.
The well known first rate Hamburg ship
SOPHIA,
Captain Mathias Wickins, of about 280 tons burthen,

Has a great part of her cargo engaged for the above destination, and is likely to have quick despatch. For terms apply to the consignees

Zimmermann, Frazier y Ca
n21 69 calle de la Reconquista.

PARA
Marsella.
El muy velero, de primera clase forrado y clavado en cobre
Bergantin frances
Buena Sofia.
Su capitan MARTIN.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage, á quienes se les dará el mejor trato posible. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo núm. 97½.

n20 tfs

PARA
Marsella.
La muy velera, de primera clase forrada y clavada en cobre
Fragata francesa
CLIO,
Su capitan HAROUARD.

Saldrá para este destino á fines del próximo mes de Diciembre: tiene ya la mayor parte de su cargamento, y admite flete para el resto: su cámara ofrece las mejores comodidades para pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato.—Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo núm. 97½.

n21 tfs

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior, first class, fast sailing, coppered and copper fastened American brig *Tuscar*, Freeman H. Bangs, master, 247 tons register, ready to receive cargo. A freight for the U. S. would be preferred.—Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18—tfc Licensed Ship Broker

PARA
Rio Janeiro.

Saldrá del 5 al 10 del mes de Diciembre próximo, el hermoso y muy velero Bergantin frances *Jó en Cora*. Este buque teniendo ya contratado todo su cargamento, admite solamente pasageros, para los cuales tiene buenas comodidades y se les asegura igual trato. El que guste ir de pasage ocurra á su Consignatario calle de Maypú núm. 14.

n24—tfc

FOR
London or Liverpool,
The very superior A 1. british built coppered and copperfastened brig
HEBE,
of 193 tons,
Captain G. N. Sharland.

Is quite ready to receive cargo on board, and will take one for either of the above ports. For further particular apply to the consignees Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
To any port or ports where the flag is admitted.
The remarkably fine A 1. coppered & copperfastened british built
BRIG
CATHERINE,
Per register 212 tons—Captain William Whiteway

Is a very superior vessel, is remarkably fast and is ready to receive cargo on board.—For further particulars, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
Liverpool.
The very superior, new, fast-sailing A 1. British Barque
MARY & ANN,
262 Tons Register,
LUKE BRUCE, Master.

Is a going ship, having the principal part of her cargo engaged. For freight of the remainder, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees, Messr Brownell, Stegmann & Co. or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker, No 51
n28 calle de la Paz.

SE FLETA
PARA
Génova, Marsella,
ó cualquier otro puerto del Mediterraneo.
La Superior Barca Sarda
PAULINA,

Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é hijos,
n19 Calle de Cangallo No. 98.

PARA
Génova.
La superior Polacra Sarda
MARIA TERESA,
Buque de primera clase, forrado y clavado en cobre.

Saldrá en todo el mes entrante. Admitirá alguna carga para dicho punto ó para Marsella, y para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jaime Llavallol é Hijos.
n19 Calle de Cangallo No. 98.

For London.
The fine, fast sailing British Brig—
TARTAR,
1?7 *tons Register*.
H. Edwards Master.

Stands A. 1. at Lloyds. Having the greater part of her cargo already engaged, will meet with quick dispatch. For freight or passage, apply to Capt. Edwards or to—

H y G. Dowse.
n18–1mp 32 calle de chacabuco.

FOR
Liverpool,
(DIRECT)
And will have quick dispatch.
The well known fast sailing A. 1. british brig
FAME,
175 tons register—R. B. Pringle, Master.

Has room for a little Bale freight. For terms apply to the Master, or to the consignees

Parlane, Macalister Co.
n25 62 calle de Federacion.

PARA
El Havre de Gracia.
La Fragata Francesa
DU VIVIER,
Su Capitan GIRAUD.

Saldrá para ese destino á fines del próximo mes de Diciembre. Tiene las dos terceras partes de su cargamento y admite flete para el resto. Su cámara ofrece las mejores comodidades para quince pasageros. Cada uno tendrá su camarote separado, y se les asegura un buen trato. Acúdase para tratar á

Guerin, Seris y Ca.
n19 Calle Restaurador Rosas, No. 124,

FOR
Liverpool.
The fast sailing, British built, A 1. brig
WILLIAM CAREY,
Per register 248 tons,
Capt. Thomas Glenday,

Is now receiving cargo on board and promises fair for immediate dispatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very comfortable, apply to the consignees BRISCOE, TWIFORD & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No 51
d1 calle de la Paz

FOR
FREIGHT OR CHARTER

The superior first class, fast sailing coppered and copper fastened American barque *Wabun*, Stephen Bartlet, master 268 tons register, ready to receive cargo. A freight for the United States would be preferred. Apply to Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbothom,
n18—tf Licensed Ship Broker.

FOR
London,
(DIRECT)
The fast sailing A 1. British Brig
AUCKLAND,
265 tons register,
JAMES RICHARDSON, Master.

Has still room for 2.000 salted hides, and some Bale freight. For terms apply to the master, or the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 Calle de Federacion No. 62.

PARA
Génova ó Trieste.
El velero y fuerte bergantin Sardo
LEONIDA,
Su Capitan SANTIAGO DASSO.

Está listo para recibir carga, y puede tomar toda su carga en balizas interiores. Carga 12,000 cueros vacunos. Ocúrrase á sus consignatarios

J. J. KLICK y Ca.
68 calle de la Universidad
ó á Juan Higinbothom, corredor marítimo de número, n19.

FOR
Liverpool.
(DIRECT.)
The fine fast sailing A. 1. brig
EMERALD,
J. VARTY, Master—245 tons register

Has the principal part of her cargo engaged, and will have quick despatch. Has still room for a few Salted Hides and some Bale freight. For terms apply to the Master, at Mrs. Roberts' hotel, to the consignees

Parlane, Macalister & Co.
n25 62 Calle de Federacion.

PARA CUALQUIER DESTINO.
Se fleta
EL muy velero Bergantin Sardo "CAPRICHOSO" del porte de 272 toneladas, clavado y forrado en cobre. El que se interese puede verse con su consignatario.

JACINTO CAPRILE.
Calle de la Paz núm. 58 y 60. n20 15c

PARA
GENOVA EN DERECHURA

SALDRA á fines de este mes la muy velera polacra sarda "Sempre lo Stesso" clavada y forrada en cobre, la que puede admitir como dos ó tres mil cueros y pasageros, por lo que tiene buenas comodidades.

Ocúrrase para tratar en casa de su consignatario Jacinto Caprile, calle de la Paz núm. 58 y 60. n9—15c

---

PARA
Montevideo ó Rio Janeiro.
SE FLETA
El hermoso, muy velero, y de primera clase bergantin brasilero
FAMA,

Admite algunos pasageros, á quienes se les asegura el mejor trato. Para tratar ocurrase calle de Cangallo No. 97½. d2 6s

---

FOR
Liverpool.
The fast sailing A 1. coppered and copper fastened, British built
BARQUE
Lancashire Witch,
195 tons register,
Captain T. Cumming.

Has room for heavy and dry freight, and being now ready to take in cargo, will have good despatch. For terms of freight or passage, her accommodations being very good for passengers, apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51,
d1 calle de la Paz.

FOR
New-York.
The fast sailing, coppered and copper fastened ship
YORK.
Francis Scott, Master.

Having the greater part of her cargo engaged and more than one third already on board, will have quick dispatch; can take the bulk of 100 tons more of light freight, for which apply at the Drug Store, No. 7, calle de la Reconquista.

Nov 27 6p

FOR
Liverpool.
The *very fast sailing*, new, coppered and copperfastened brig
EMMA,
Barthen 174 tons, John Percival, Master.

Is A 1. at Lloyds', a very small carrier and sails remarkably fast. For freight of a few tons of Bales, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignees RENNIE, MACFARLANE & Co. or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51
d1 calle de la Paz.

FOR FREIGHT
or
CHARTER.
THE remarkably fast sailing A. 1 British Barque
ENCORE,
252 tons new measurement, copper and copper fastened,
Elias De Gruchy, master,

IS now ready to take in cargo. For terms apply to

FERDINAND De LISLE Jr.
d 5 3p No. 87 Calle de la Paz

For Boston.

From 8 to 10.000 horns would be received on freight (terms moderate) in an A 1 vessel if shipped immediately. For rate of freight and further particulars apply to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51, calle
d3 de la Paz.

FOR
Antwerp.

A few tons of Cabin Freight (Bales) would be taken for the above port in a small A 1 very fast sailing vessel, on moderate terms, if applied for immediately to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.

FOR
Freight or Charter.
The well known fast sailing British Brig
Floraville,
200 tons register, J. Mackenny, Master.

Is ready to receive cargo. For terms apply to the consignees PARLANE, MACALISTER & Co., No. 62 calle de la Federacion. A freight for Liverpool would be preferred.

PARA
Montevideo.
Saldrá indispensablemente el bergantin sardo
VIGILANTE,
El Jueves 10 del corriente.

Admite alguna carga y pasageros. Para tratar ocúrrase á la casa de su consignatario

JACINTO CAPRILE,
d7 calle de la Paz No. 58 y 60.

Para Baltimore

Como 100 toneladas de efectos á flete faltan para completar el cargamento de la fragata William Penn, su capitan Coleman, que está actualmente cargando para aquel puerto con probabilidad de salir en todo el corriente mes. El que quisiera contratar aquella cantidad ó parte de ella veasé con

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
e7 Reconquista 69.

For Baltimore,

About 100 tons of goods on freight are wanted to complete the cargo of the ship William Penn, Capt. Colman, now loading for the above port, and likely to be at sea in all this month. For the above quantity of goods or fractions apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 69 calle de la Reconquista.

PARA
Montevideo y Génova.
Saldrá sin falta HOY. Lunes 7, á las 5 de la tarde.
El muy superior y velero bergantin goleta sardo
Prócida.

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurrase al escritorio de su consignatario

PABLO ANTONINI,
Calle de Belgrano, en los altos
d7 del Sr. Senillosa.

FOR
New-York.
The fine, fast-sailing, coppered and copper fastened Swedish brig
SWEA
Capt. George Godberson,
of 276 tons burthen.

Has the greater part of her cargo engaged and will commence loading immediately. For terms of freight of the remainder apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.
d7 Reconquista, No. 69.

Aviso.

Se necesita en una casa estrangera un Sirviente para el servicio interior, pero solo será admitido el que pueda producir buenas recomendaciones respecto de su caracter y acrisolada honradez. Ocurran No. 69 calle de la Reconquista.

dic. 2. 6s.

AVISO AL PUBLICO

EL dueño de la acreditada fonda de las NACIONES, hace saber á sus marchantes y al público en general que el Jueves 3 del corriente vá á abrir su establecimiento calle de Cangallo núm. 62, media cuadra del Teatro viejo para el campo: los Sres. favorecedores de dicho establecimiento encontrarán en ella las mayores comodidades, aseo y esmero en el servicio y todo á precios equitativos.

d2—6p *Antonio Manei*.

Aviso.

EN el almacen de D. Juan P. Gestal calle de la Reconquista núm. 139 se hallan de venta los artículos siguientes recien introducidos.

Vino tinto catalan en pipas y cuarterolas, ginebra en canastos, yerba parnaguá superior, arroz del Brasil en bolsas, azucar blanca y terciada, café en bolsas de superior calidad, papel florete y de astraza, y otros renglones.

n-7—tfs

Busca acomodo.

UNA muger sin vicios activa para todo servicio y que podrá dar buenas recomendaciones desea conchavarse con alguna familia que se valla de esta ciudad á la de Montevideo la persona que la necesite que tenga la vondad de ocurrir á la calle del 25 de Mayo número 49

d2—6p

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.